



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003900-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a corte al tráfico de la carretera BU-406 desde el 5 de septiembre hasta el 3 de octubre de 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 177, de 30 de septiembre de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003858, PE/003860, PE/003870, PE/003873, PE/003874, PE/003881, PE/003887, PE/003900, PE/003906, PE/003907, PE/003909, PE/003910 a PE/003915, PE/003918, PE/003919, PE/003940, PE/003944, PE/003957, PE/003958, PE/003961, PE/003985, PE/004039, PE/004042, PE/004110, PE/004113, PE/004117, PE/004128, PE/004129, PE/004131, PE/004146 a PE/004148, PE/004150, PE/004152 a PE/004154, PE/004157 a PE/004159, PE/004161 a PE/004166, PE/004168, PE/004169, PE/004173, PE/004174, PE/004176, PE/004177, PE/004181, PE/004184, PE/004187, PE/004189 a PE/004198, PE/004200 a PE/004247, PE/004249, PE/004251 a PE/004253, PE/004256 a PE/004258, PE/004260 a PE/004264, PE/004281, PE/004283 a PE/004289, PE/004291 a PE/004294, PE/004296, PE/004298, PE/004299, PE/004301, PE/004302, PE/004321 a PE/004323, PE/004326, PE/004340, PE/004341 y PE/004343, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0903900 formulada por D Luis Briones Martínez y D.ª Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al corte al tráfico de la carretera BU-406.

El corte temporal al tráfico de la carretera BU-406, de Villanueva de Argaño a Estepar, fue autorizado por el Servicio Territorial de Fomento de Burgos, el 29 de agosto de 2016, una vez que la UTE AVE Variante de Burgos presentó la documentación requerida, notificándose ese mismo día a los Ayuntamientos afectados que el corte de la carretera tendría lugar el 5 de septiembre, no obstante debido a la alarma social generada, el día 7 de septiembre de 2016 se revocó la autorización concedida, y se plantearon otras alternativas sin que el tráfico en la carretera BU-406 haya llegado a cortarse ni un solo día.

Valladolid, 22 de noviembre de 2016.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.